

Civil, citese por la prensa, por uno de los diarios de mayor circulación de la ciudad de Quito, Provincia de Pichincha, con un extracto de la demanda y el presente auto a VICENTE CASIMIRO FERNANDEZ GAMARRA Y ELSA CELINA GONZALEZ MARTINEZ Y A CESAR AUGUSTO GUEVARA VEINTIMILLA Y DINA PINEDA GONZALEZ, para que propongan sus excepciones bajo apercibimiento en rebeldía, entregue por secretaria el correspondiente extracto.- Cuéntese con el Director Ejecutivo del Imda, para el efecto se deprecia a uno de los señores Jueces de lo Civil de Pichincha con asiento en la ciudad de Quito, enviándole suficiente despacho y reciprocidad en casos análogos y con los perseros del Municipio de San Miguel de los Bancos a quienes se les citará en sus despachos.- Inscríbase la demanda en el Registro de la Propiedad del cantón San Miguel de los Bancos.- Notifíquese.- f) Dr. Luis Eduardo Tapie.- Juez (E), hay un sello. Lo que me permite comunicarle a ustedes para los fines de ley, advirtiéndoles a los demandados de la obligación que tienen en señalar domicilio judicial en esta causa dentro del perímetro urbano de esta cabecera Cantonal de San Miguel de los Bancos y fuera de este despacho para recibir notificaciones futuras.  
Lodo José Guerrero Benítez  
Secretario Titular  
126052/ato/igo

**REMATES**

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
JUZGADO VIGESIMO DE LO  
CIVIL DE PICHINCHA**  
AVISO JUDICIAL DE REMATE  
Se hace conocer al público en general, para los fines de Ley, que por disposición del Juez Vigésimo de lo Civil de Pichincha, dictada en la causa ejecutiva No. 621-00 E.A., el día jueves siete de enero del año dos mil diez desde las catorce hasta las dieciocho horas, en la Secretaría de este Despacho, se efectuará el remate del bien inmueble, cuyas características y demás se detalla a continuación:  
UBICACIÓN:

mente a los valores obtenidos en base a la investigación de la oferta y demanda de los inmuebles que se encuentran en su entorno.  
VALORES:  
DERECHOS Y ACCIONES QUE LE CORRESPONDE AL SR. MIGUEL CONDOR GORDILLO: 7142%  
M2 QUE LE CORRESPONDE DENTRO DEL LOTE DE TERRENO DE 1975 m2.: 141.07 m2

*Si los rebeldes pudieran triunfar  
descubrirían que se habían  
destruido a sí mismos*

CLIVE STAPLES LEWIS

**REPUBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**EXTRACTO  
CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA  
CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GREEN  
ORIENT CIA. LTDA.**

La compañía CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GREEN ORIENT CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto Encargado del Distrito Metropolitano de Quito, el 26 de Octubre de 2009, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.09.004565 de 30 de octubre de 2009.

- 1.- DOMICILIO: Cantón CUYABENO, provincia de SUCUMBIOS.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE CAMINOS, CARRETERAS, PUENTES, OBRAS PUBLICAS EN GENERAL, PAVIMENTOS DE ACERAS Y CALZADAS, CONSTRUCCIÓN DE CUNETAS, OBRAS SANITARIAS Y ALCANTARILLADO...

Quito, 30 de Octubre de 2009.

**Dra. Esperanza Fuentes Valencia  
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑIAS,  
ENCARGADA**

AR/74336cc

INST. ELECTRICAS:  
Empotradas  
INST. SANITARIAS:  
Empotradas  
ESTADO:  
Regular  
INFRAESTRUCTURA PÚBLICA  
Cuenta con los Servicios básicos de:  
Energía eléctrica  
Agua potable  
Alcantarillado sanitario

terceras partes del avalúo practicado por tratarse del primer señalamiento, depositando en dinero efectivo o cheque certificado a nombre de esta judicatura.- Publíquese el aviso del remate ordenado en uno de los periódicos de mayor circulación que se editan en esta ciudad de Quito, para su cometido se entregará el extracto correspondiente.  
NOTIFÍQUESE

2.- ANTECEDENTES  
La demandada señora María Inene Iza Padilla, es propietaria de un lote de terreno identificado como Lote No. 7 en la zona rural de la parroquia de Alcastrillo, barrio Cusúta Alto, que adquirió por compra venta a los cónyuges Luis Antonio Toapanta y Rebeca Marina Padilla Guerrero, mediante escritura pública otorgada el catorce de Julio del dos mil cuatrocientos y noventa y cinco.

Se hace saber a las señoras María Inene Iza Padilla, propietaria de las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Boyacá, Lote número nueve, La Morita, Tumbaco, a las 10h00 del viernes 20 de noviembre de 2009, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre las cuentas, el balance y estado de resultados de los ejercicios económicos 2007 y 2008.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de los ejercicios económicos 2007 y 2008.
3. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de los ejercicios económicos 2007 y 2008.
4. Conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales de los ejercicios económicos 2007 y 2008.
5. Fijar la retribución del Comisario y de los administradores.
6. Resolver dejar sin efecto el aumento de capital y reforma de estatutos aprobado mediante Junta General de Accionistas de fecha 19 de mayo de 2007 y autorizar al Gerente General para que a nombre de la compañía realice todos los actos que sean necesarios para ejecutar la resolución de la Junta, entre ellos resiliar la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos otorgada con fecha 16 de noviembre de 2007 ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario Tercero del cantón Quito.
7. Resolver sobre la disolución voluntaria y anticipada de la compañía y su liquidación.
8. Designar liquidador principal y liquidador suplente de la compañía

Queda especial e individualmente convocado el Economista. Mario Suárez, Comisario de la compañía.

Los documentos que se van a conocer en la Junta General están a disposición de los accionistas en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Boyacá, Lote número nueve, La Morita, Tumbaco, de conformidad con el Art. 292 de la Ley de Compañías.

Quito, 11 de noviembre de 2009

**Miguel Angel Andrade Melo  
PRESIDENTE**

AR/74336cc